



	Este documento ha sido asentado en el libro de:
	2019 - LIBRO ÚNICO
	Por SECRETARIO TÉCNICO ACCIDENTAL, con:
	Número: 6702/2024 Fecha: 12-07-2024 Fedatario: Ernesto Julio Padrón Herrera

DECRETO

Área de Hacienda y Servicios Económicos Servicio de Presupuestos

En relación con el expediente nº 2024041767 relativo a la **Modificación Presupuestaria nº 27/2024** modalidad **Transferencia de crédito** que por importe de **ciento cinco mil euros (105.000,00 €)**, ha sido incoada por la Concejal Teniente de Alcalde de Hacienda y Servicios Económicos, resulta que:

1) Consta en el expediente propuesta de la Concejal Delegada de Cultura y Sector Primario, de solicitud de modificación presupuestaria en la modalidad de Transferencia de Crédito, por importe total de 105.000,00 €, dada la insuficiencia de crédito en el Capítulo 2 del Presupuesto de Cultura para gastos corrientes en bienes y servicios.

2) La modificación presupuestaria propuesta se financia con créditos de la propia área de gobierno, en concreto con créditos del capítulo 6 de su presupuesto, dejando constancia en la propuesta la Concejal Delegada de Cultura y Sector Primario, que se desiste de la ejecución de los proyectos de gastos previstos, lo que no va a afectar al normal funcionamiento del servicio.

3) La Transferencia de Crédito propuesta afecta a aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto, por lo tanto, corresponde al Alcalde, conforme establece la Base 16ª de Ejecución del Presupuesto, en relación con el artículo 40.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, la aprobación del expediente de Modificación Presupuestaria. Dicha resolución será ejecutiva, sin precisar de los requisitos de información, reclamaciones y publicidad, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto.

4) En las Transferencias de Crédito propuestas se han observado las limitaciones impuestas por el artículo 180 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobada por RDL 2/2004, de 5 de marzo, el y el artículo 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

5) Consta en el expediente certificado de existencia de crédito, documento contable RC_MOD con nº de documento 12024000047246 por importe de 105.000,00 €, firmado por el Órgano de Gestión Económico-Financiera.

6) El expediente ha sido informado favorablemente por la Intervención Municipal con fecha 09 de julio de 2024.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA Ver firma	Fecha: 12-07-2024 12:52:27	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 6702/2024	Fecha: 12-07-2024 12:52	
Nº expediente administrativo: 2024-041767 Código Seguro de Verificación (CSV): DC6EEDA42D6B3BB97DF3717E322DF023 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/DC6EEDA42D6B3BB97DF3717E322DF023			
Fecha de sellado electrónico: 15-07-2024 08:26:25 Ver sello	- 1/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-07-2024 08:26:25	

Por todo lo expuesto, de conformidad con lo informado por el Área de Hacienda y Servicios Económicos, Servicio de Presupuestos, lo dispuesto en el artículo 40.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, y en la Base 17ª de Ejecución del Presupuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 7 del Reglamento Orgánico Municipal, **RESUELVO:**

Único.- Aprobar el expediente de **Modificación Presupuestaria nº 27/2024** modalidad **Transferencia de Crédito**, por importe de **cientos cinco mil euros (105.000,00 €)**, conforme al siguiente detalle:


TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
130	33000	62300	Cultura – Admón. Gral. Cultura – Invers. Nueva maquin., instalac. y utillaje	11.000,00
130	33000	62500	Cultura – Admón. Gral. Cultura – Invers. Nueva Mobiliario	28.000,00
130	33000	62900	Cultura – Admón. Gral. Cultura – Invers. nueva asoci. Funcion. Operativo de los servicios	40.000,00
130	33210	62300	Cultura – Bibliotecas – Invers. Nueva maquin., instalac. y utillaje	15.000,00
130	33210	62500	Cultura – Bibliotecas – Invers. Nueva Mobiliario	10.000,00
130	33210	62600	Cultura – Bibliotecas – Invers. equipos procesos información	1.000,00
TOTAL				105.000,00


TRANSFERENCIAS POSITIVAS

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
130	33000	22799	Cultura – Admón. Gral. Cultura – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	105.000,00
TOTAL				105.000,00

Dado en San Cristóbal de La Laguna, con el número que consta en la cabecera de este documento y la fecha de la marca de tiempo de la firma emitida por el Sr. Alcalde-Presidente, don Luis

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha: 12-07-2024 12:52:27		
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 6702/2024	Fecha: 12-07-2024 12:52		
Nº expediente administrativo: 2024-041767 Código Seguro de Verificación (CSV): DC6EEDA42D6B3BB97DF3717E322DF023 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/DC6EEDA42D6B3BB97DF3717E322DF023 .				
Fecha de sellado electrónico: 15-07-2024 08:26:25		- 2/3 -		Fecha de emisión de esta copia: 15-07-2024 08:26:25

Yeray Gutiérrez Pérez, órgano competente para la aprobación de este acto administrativo. El presente documento electrónico incorpora un certificado de sello de órgano de Secretaría a los efectos de certificar la fehaciencia prevista en el art. 177.3 del ROF, de acuerdo con lo previsto en los arts. 41 y 42 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el Reglamento (UE) nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha: 12-07-2024 12:52:27	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 6702/2024	Fecha: 12-07-2024 12:52	
Nº expediente administrativo: 2024-041767 Código Seguro de Verificación (CSV): DC6EEDA42D6B3BB97DF3717E322DF023 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/DC6EEDA42D6B3BB97DF3717E322DF023 .			
Fecha de sellado electrónico: 15-07-2024 08:26:25	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-07-2024 08:26:25	